



Setate maravedis:

131

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y OCHO.**

poniendo por dilig.^a a Continuar^a de este cavildo
lo que resultare el Infarcapto secretario a q.^{ta}
se le Encarga por esta ciudad

Entendido todo por S^{ra} D^{na} Fran.^{ca} Facon man-
do reguarde, y cumpla lo a condado por esta ciu-
dad, entorlar sus partes, y q.^{ta} se le de a las q.^{tas} los hayan
pedido los testimonios que solicitan con previra
Invenion de los acuerdos q.^{ta} han precedido sobre
este asunto reparacion, y de mas que con-
duzca para la mas perfecta claridad de esta
Expediente

Papel del Real
de Millones

En este Ayuntamiento en papel de D^{na} Nicolaa
de Monquera Rom^{na} de Rentas provinciales
en esta ciudad de puenta del que esta ciudad
se pago en primero de este mes, sobre que la
Informare de los diez que se cobraban pante-
necientes a esta renta de los generos comerci-
bles, y frutos que se Introducen p.^{ta} su venta
en esta ciudad de previendo sea Indispensa-
ble que esta ciudad le manifieste los sing-
a que se Divida esta solicitud p.^{ta} si se o-
ponen a la Realta deyer, y establecimien-
to de los N. D^{na}, y Sivos, y en el Interio
que se verifique no puedetan la certifi-
caz^{on} que se le pide, y Entendido por esta Junta
a cuenta se satisfaga a D^{na} Rom^{na} que la
solicitud de esta ciudad solo se ha Dividido p.^{ta}

